

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por parte de D. Rodrigo Huidobro Hidalgo, en representación de Beroil, S. L., se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de unidad de suministro de combustibles en la finca situada en calle Plata, número 33 de esta localidad (Expediente 2126/2025).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 22 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/17.312/25)

